

EL ECO DE LORCA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ÚLTIMO DE CADA MES.

PRECIO DE SUSCRICION.

6 REALES TRIMESTRE EN TODA ESPAÑA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

CALLE DE SANTA PAULA NÚM. 5.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

SE INSERTARÁN Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EL ECO DE LORCA.

NOTICIAS LOCALES.

El 1.º de Octubre á las once de la mañana ha tenido lugar en el salon de actos del Instituto oficial de 2.ª enseñanza la solemne apertura del curso académico de 1879 á 1880.

El Sr. Vice-Director D. Francisco Cánovas dió lectura á la Memoria acostumbrada, procediéndose despues á la distribucion de premios á los alumnos que los han merecido en el curso anterior.

La concurrencia que ha sido numerosa y compuesta de lo más distinguido que encierra esta localidad, pasó terminado el acto á visitar las clases y demás dependencias del Establecimiento, recibiendo tanto el Sr. Vice-Director como los dignos catedráticos los más justos plácemes por el brillante estado de la enseñanza.

Tiempo es ya de que digamos la última palabra á nuestro apreciable colega *El Comercio* de Murcia. Le hemos escitado repetidas veces á que nos cite la fecha y texto de la Real orden en que se multó á un Ayuntamiento lorquino por asuntos de enseñanza.

Su significativo silencio nos autoriza á consi-

nen otro lugar distinto de las columnas de un periódico.

Debemos tambien dejar consignado, por si alguien lo duda, que EL ECO DE LORCA solo es el órgano de sus redactores y no de ninguna autoridad ni partido. Como no somos detractores por sistema, ni nos dejamos llevar por las negras inspiraciones de un pesimismo absurdo, tributamos alabanza á lo que en nuestro concepto la merece, sin importarnos ni el origen, ni la persona, ni la procedencia. Cuando hallamos algo digno de censura, no está en nuestros hábitos descender á personalidades, ni rebajar nuestra mision con ataques de mala ley.

Esta es nuestra conducta, y lo será en lo sucesivo, importandonos poco lo que pueda decir el corresponsal de *La Paz* y si hay alguno que le hace coro, que lo dudamos, pues es una lógica risible la de suponer que basta que se aplauda cualquier acto de una persona ó colectividad, para ser órgano de ella. Con este modo tan raro de discurrir, cada número de nuestro periódico, á no ser que fuera un sátiro desenfrenado, habrá de ser órgano de elementos distintos, segun los asuntos de que trate.

¡Es graciosa la ocurrencia!

En la semana anterior se levantó la intervenc-

nos solo la atencion que una persona estraña al país, y que ha venido segun se dice para asuntos particulares, se entretenga en ocuparse de las cuestiones administrativas de esta localidad, prodigando ataques y defensas que ni habrán lastimado á los agredidos, ni se lo habrán acaso agradecido las personas á quienes ha salido este procurador de sus reclamaciones.

El Alcalde de Cúllar de Baza ha dirigido al Ayuntamiento de esta ciudad un espresivo telegrama por sí como representante de aquel pueblo, y en representacion de los de Huescar, Velez Rubio, Velez Blanco, María, Chirivel, Taberno, Orce, Puebla de Don Fadrique, Castilleja, Castril, Córtes de Baza, Freila, Zujar, Benamaurel, Galera y Santiago de la Espada, dando las gracias á nuestro Municipio por su informe favorable al trazado de la via férrea de Lorca á Baza por la cuenca del Guadalentin.

A nuestro colega *El Dios Momo* le estraña que le llamemos periódico festivo. Nosotros creimos hacerle un obsequio con la calificacion, pero puesto que no es de su gusto, la daremos por suprimida, que sus razones tendrá el estimado colega para que le haya llamado la atencion el epíteto.